



Ajuntament de Son Servera

HOJA INFORMATIVA PARA LA SOLICITUD DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO CON INSTALACIONES DE TEMPORADA

DATOS GENERALES	
Quién puede solicitarlo	Personas físicas y jurídicas
Requerimientos	Ser titular de la licencia de funcionamiento de la actividad por la cual cosa solicita
Forma de solicitud	Presencial Telemática (necesita certificado digital)
Necesita pago	Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa
Lugar entrega de documentación	Oficina de Atención al Ciudadano OAC - Ayuntamiento de Son Servera Plaza Sant Ignasi, nº 1 - Teléfono: 971 567 002 Horario: De lunes a viernes, de las 09:00 h a las 14:00 h Sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Forma de iniciación	A petición del interesado
Fin de la vía	La resolución pone fin a la vía administrativa
Efectos presuntos	Desestimatorio
Plazo legal de resolución	3 meses
Recursos	Reposición potestativo y Contencioso - Administrativo
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Instancia de la solicitud. Declaración responsable de que se dispone de licencia de apertura y de actividad por la cual se solicita la ocupación. Memoria justificativa de la instalación. Fotografía del mobiliario (sólo para solicitudes de mesas y sillas). Plano de emplazamiento y acotado de los elementos.	
NORMATIVA APLICABLE	
Ordenanza Fiscal nº 19 reguladora de la Tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa, vigente en el año en curso.	